



**RESOLUCION NO. 435
05 DE OCTUBRE DEL 2024**

“Por medio de la cual se nomina los preseleccionados a continuar en el proceso de Selección Valle de Rugby Subacuático categoría abierta, rama femenina y masculina 2024.”

El órgano de administración de la liga Vallecaucana de actividades subacuáticas, en uso de sus facultades legales y;

Considerando:

1. Que el artículo 47° del Estatuto de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas “LIVAS”, sobre Funciones Generales del Órgano de Administración, establece en su literal D, expedir las normas que considere convenientes para la buena marcha de los deportes de las actividades subacuáticas y sus modalidades.
2. Que el artículo 58° del Estatuto de La Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas “LIVAS”, sobre funciones generales de la Comisión Técnica, establece en su literal B, proponer, estudiar y adoptar los sistemas más convenientes para la preparación de selecciones, preselecciones y reglamentación de campeonatos.

Resuelve:

Artículo Primero: Designar los siguientes deportistas como preseleccionados que continúan en el proceso de la Selección Valle en la modalidad de Rugby Subacuático categoría abierta, en sus ramas femenina y masculina, para participar en los juego FEDECAS del 06 al 08 de diciembre 2024.

Artículo Segundo: Los deportistas deberán tener al día su ficha FEDECAS, registrado por un Club que se encuentre oficialmente afiliado a LIVAS, y su seguro respectivo.

Rama Femenina

#	Apellido y Nombre	Identificación	Club
1	Arbeláez Gabriela	1144108493	Hipocampos
2	Gómez Medina Natalia	1111658039	Hipocampos
3	Jiménez Brath María	1006170669	Hipocampos





4	Lopez Hurtado Valentina	1006015244	Hipocampos
5	Murillo Guevara Laura	1110363689	Quelonios
6	Murillo Guevara Mariana	1110368943	Quelonios
7	Orozco Morales Isabella	1107838832	Hipocampos
8	Pantoja Vargas Andrea	1151949374	Hipocampos
9	Ramírez Hincapié Brigitte	1005976483	Hipocampos
10	Reyes Echeverri Diana	1151954439	Oceans
11	Rivera Velasco Catalina	1002966211	Hipocampos
12	Sánchez Ramírez Juliana	1192891019	Hipocampos
13	Tabarquino Rengifo Valentina	1193441570	Hipocampos
14	Trochez Vidal Diana	1061766917	Hipocampos

Rama Masculina

#	Apellido y Nombre	Identificación	Club
1	Adarve Calderón Esteban	1143873373	Hipocampos
2	Álvarez Cortez Wilberth	5385182	Hipocampos
3	Barrios Pino Daniel	16840163	Dolphins
4	Cabezas Henao Miller	1130636860	Hipocampos
5	Caicedo Salazar Rubén	1143873373	Hipocampos
6	Darwich Cedeño Djaffar	1144090823	Hipocampos
7	Delgado Reyes Jhonathan	16379746	Hipocampos
8	Fernandez Álvarez Cristhian	1144183144	Hipocampos
9	Gaitán Maldonado Camilo	1032444895	Oceans
10	Gonzales Cifuentes Juan	1112040108	Oceans
11	Graciano Pérez Jorge	1152686233	Hipocampos
12	Huertas Idárraga Carlos	1130614422	Hipocampos
13	Manrique Benítez Juan	1006170283	Hipocampos
14	Martínez Girón Víctor	1144186688	Hipocampos
15	Murillo Tangarife Jorge	1130658701	Hipocampos
16	Núñez Castañeda Andrés	1144062250	Hipocampos
17	Ortiz Gaitán Andrés	1144094310	Hipocampos
18	Pacheco García Santiago	1006048609	Oceans
19	Palomino Flechas Pablo	1005872389	Hipocampos
20	Pinto Camilo Eduardo	1143826072	Dolphins





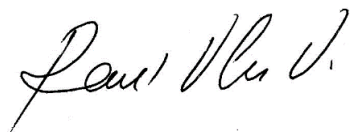
21	Portilla Lopez Daniel	1127626347	Hipocampos
22	Portilla Lopez Diego	1107532140	Hipocampos
23	Prada Jaimes Juan	1007827909	Oceans
24	Quintero Sánchez Juan	1113518624	Hipocampos
25	Sánchez Rincón Sebastián	1144074839	Hipocampos
26	Torres Beltrán Andrés	1144088003	Hipocampos
27	Zapata Carvajal Juan	1130586313	Hipocampos

Las pruebas y chequeos se informarán oportunamente por parte del Entrenador Harry Delgado dependiendo del número de deportistas que hagan parte del proceso.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha y deroga aquellas que sean contrarias.

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente;



RAMIRO VELASCO VELASCO

Presidente

Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas

